

EL PRINCIPIO DE UNIVERSALIDAD

Para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, la universalidad es a la vez una *realidad* (hay Sociedades Nacionales en casi todos los países del mundo, lo cual es una prueba evidente de ello) y una *exigencia* (en algunos países, aún no hay Sociedades Nacionales de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, y algunas Sociedades Nacionales aún no están o no pueden ser reconocidas como miembros del Movimiento). Mediante sus acciones internacionales, la Federación y el CICR manifiestan también el compromiso de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja al servicio de las personas que sufren en todos los continentes.

La Cruz Roja y la Media Luna Roja nacieron de los horrores de la guerra, de la tortura, de las destrucciones provocadas por los terremotos, por sólo citar algunos de los males que afectan a la humanidad. A la universalidad del sufrimiento responde así la universalidad de la acción humanitaria.

Cabe mencionar, también aquí, otro factor de universalidad: *el derecho internacional humanitario*, en particular los cuatro Convenios de Ginebra de 1949. Estas normas jurídicas nacieron al mismo tiempo que la Cruz Roja y ella las inspiró. Nacidos del mismo espíritu humanitario, los Convenios de Ginebra tienen como finalidad, al igual que la Cruz Roja y la Media Luna Roja, prevenir y aliviar los sufrimientos humanos. firmados por casi todos los Estados, estos Convenios tienen un alcance universal y superan los particularismos

nacionales o ideológicos. Es indispensable, pues, que las Sociedades Nacionales y el CICR en particular, a quien el derecho humanitario confía expresamente ciertas responsabilidades, ayuden a los Estados a dar a conocer universalmente y a respetar estos importantes instrumentos de protección de las víctimas de la guerra.

Otra razón de la universalidad de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja reside, sin duda alguna, en la *simplicidad de su mensaje*, desde sus orígenes, que está resumido en el principio de humanidad. Esta simplicidad permite a los diferentes componentes del Movimiento ser recibidos y aceptados en diversas culturas, actuar en pleno conflicto armado y orientar en una perspectiva humanitaria a los dirigentes políticos o militares de ideologías a menudo opuestas.

Esta facultad es consecuencia, particularmente, de los principios de neutralidad y de imparcialidad, a los que está vinculado el principio de universalidad, que permiten a la Cruz Roja y a la Media Luna Roja conservar su libertad de servir al ser humano dondequiera que esté y quienquiera que sea.

Estas consideraciones generales van más allá de la formulación del principio de universalidad, que vamos a examinar a continuación con más precisión. Este principio dice que:

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en cuyo seno todas las Sociedades tienen

los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente, es universal.

El respeto de los principios: una exigencia

Comencemos por recordar lo que debería ser evidente: la Cruz Roja y la Media Luna Roja *deben* formar un Movimiento universal. Si sólo hubiera Sociedades Nacionales en algunos países, la obra propuesta por Henry Dunant apenas tendría sentido, puesto que ésta se basa en la solidaridad, la reciprocidad y la cooperación internacional. Ello significa también que el Movimiento no puede, ni debe, aceptar la pasividad ante el sufrimiento, la inacción ante las catástrofes, el egoísmo individual o nacional. Debe demostrar sobre el terreno, con su dinamismo, su compromiso eficaz y desinteresado, que está *concreta y ostensiblemente* al servicio de los seres humanos afligidos por epidemias, malnutrición, miseria, huracanes o conflictos armados.

Esto plantea al Movimiento una pregunta a veces delicada: ¿debe tolerar el incumplimiento de los Principios Fundamentales por parte de alguno de sus componentes, a fin de conservar la máxima apertura internacional?, o al contrario, ¿debe sancionar, mediante la exclusión, a uno de ellos que no actúe completamente de conformidad con estos principios, arriesgando incluso que el Movimiento pierda así posibilidades de acción en algunos países?

Cabe decir, en primer lugar, que si bien los Principios Fundamentales expresan la vocación de la Cruz Roja

y de la Media Luna Roja y apelan a la bondad y al altruismo, se aplican en un mundo viviente, cambiante, a sociedades integradas por seres humanos que no conocen la perfección. *Fuente* de la motivación humanitaria, estos principios son también un *ideal* al que se debe tender.

Las causas de los incumplimientos de los Principios Fundamentales son variadas y no todas imputables a las organizaciones existentes de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja. Un análisis del principio de independencia, por tomar el ejemplo más evidente, muestra que una Sociedad Nacional, auxiliar de los poderes públicos en los

ámbitos humanitarios, no siempre puede resistir a las presiones que se ejercen sobre ella. En cambio, lo que se espera de ella, es que esté siempre *alerta* y que trate, en todo momento, de hacer comprender mejor el significado profundo de esos ideales. Podrá contar para ello con el apoyo de la Federación y del CICR, que asumen una responsabilidad particular por lo que atañe al respeto de los Principios Fundamentales por parte de las Sociedades Nacionales.

Si el precio que debe pagarse para mantener la universalidad del Movimiento es una cierta flexibilidad y un poco de paciencia y de comprensión

recíprocas, también hay situaciones inaceptables: una Sociedad Nacional que viole permanentemente el principio de humanidad o cuya acción sea deliberadamente parcial, se margina a sí misma del Movimiento.

Una responsabilidad compartida

El Movimiento, cuya vocación es aliviar el sufrimiento de los seres humanos, tampoco puede permanecer indiferente ante las dificultades que atraviesa uno de sus componentes. El principio de universalidad requiere que haya una *responsabilidad colectiva* en el seno del Movimiento Internacional, cuya riqueza y fuerza reside en su diversidad. En este sentido, el Movimiento muestra también su originalidad, su independencia y su solidaridad.

En efecto, en un mundo en el que las diversidades nacionales, étnicas o religiosas son a menudo factores de tensión y de conflicto, la Cruz Roja y la Media Luna Roja se presentan como instituciones imparciales, independientes, al servicio de todos sin discriminación ni favoritismos. Mejor aún, mediante su acción y la difusión de sus ideales, el Movimiento puede *propiciar la paz*, la reconciliación y el diálogo.

Asimismo, en un mundo en el que la diversidad también significa desigualdades, injusticias, abusos y explotación del prójimo, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja quiere que las relaciones entre sus componentes se caractericen por una total equidad, que gocen de derechos y de deberes



Con su compromiso eficaz y desinteresado, el Movimiento debe demostrar que está concreta y ostensiblemente al servicio de las víctimas